

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13749 *Resolución de 23 de octubre de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Luz Cardona Prósper.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 21 de mayo de 2012 (B.O.E. de 7 de junio de 2012) para la provisión de la plaza n.º 6286 de Catedrática de Universidad (concurso n.º 28/2012) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a dona María Luz Cardona Prósper, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 23 de octubre de 2012.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.